23/11/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Una estafa informática que robó los datos de clientes para realizar apuestas online se archiva por falta de autor conocido

- El juzgado de instrucción de Villareal dicta auto de archivo y sobreseimiento en un procedimiento por un delito de estafa informática.
- Pese a haberse acreditado el delito de estafa, el juez instructor de Villareal acordó archivar el procedimiento por no existir indicios suficientes de que el investigado hubiese participado en los hechos delictivos.

En la mañana del 7 de enero de 2020, J.S.S. acudió a su sucursal bancaria para actualizar su libreta, sin embargo, al ver su lista de gastos vio cobros de miles de euros que él no había realizado ni autorizado. Los cobros se habían realizado por **dos empresas de apuestas *online*** en las que la víctima no había tenido ninguna cuenta ni relación alguna. Al tratar el asunto con los ejecutivos del Banco, le advirtieron que los cobros de estas características **tenían toda la apariencia de ser una estafa**. Concretamente de ser un *phishing*, por lo que tendría que interponer una denuncia en la **comisaría, y asesorarse de un buen abogado penalista expert** ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF